

Molos, acordando rendir a lo solicitado por las vecindades.

Si acuerda nombrar que nombre Alquacel de ub. Ayuntamiento a Señor Pérez García, por tener necesario a tal cargo y que lo desempeñe en su an fluvial Salas, dicha nomenclatura se hace con la antijurisdicción de proveer del actual día en que dicha nomenclatura cumple sus servicios como tal, con la obligación de hacer la secundaria de los arbitrios de el Municipio, con la gratitud que se acuerde.

Si más se acuerda nombrar a Señor Pérez García Ayudante judicial como tal Alquacel, para los servicios del Registro Civil hoy a cargo de ub. Ayuntamiento, asistiendo al Juzgado 4º de Encuentro, de lo que se dara cuenta al de hacer la función de Partido, bien entendido que ub. Ayuntamiento obligado a cumplir cuando sea más necesario en el pueblos mijil de ub. pueblo, con la gratitud que de quanto pudiese se le verá establecer por el Estado a tal fin.

Fino trabajado o trabajado lo mejor lo más pronto se obce

*Alfonso Pérez*

*Joaquín Almagro* *Pedro Martínez*

Alegación - Por lo que trago contar y el motivo que le da el día en lo para solicitar facilidades para la ejecución de su trabajo.



*Campos del Río 4 Febrero 1937*

*Pedro Martínez*

Solicitud - Por la gran carga de trabajo que le da el día en lo para solicitar facilidades para la ejecución de su trabajo

*Campos del Río 4 Febrero 1937*

*Pedro Martínez*

Sesión ordinaria a la Supertaría del día 4 de Febrero de 1937.

En Campanas del Río a Oficio de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en esta Oficina Conciliar, los señores del Concejo

